

**MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES**

DECRETO ALCALDICIO N° __10.445_/

Monte Patria, 01 de Octubre de 2014

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Decreto Alcaldicio N° 12.331, del 11.12.2013, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2014
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios, DS (H) N° 250, Art. N° 1 letra a) del reglamento de Compras Públicas.
- Pedido de Material N° 1484, de fecha 12.09.2014.
- Cotización de proveedor Alca Computación Ltda., RUT. 76.596.570-5, por \$ 81.396.
- Cotización de la Proveedor Proveedores Integrales Prisa S.A., RUT. 96.556.940-5, por \$ 83.500.
- Cotización del Proveedor Computación Integral S.A., por \$ 85.888.

RESUELVO

1. **AUTORÍZASE**, Adquisición menor a 3 UTM, 2992-2463-SE14, por compra de Tintas HP-670, para Implementar Escuela Los Clonquis, a entregar por el proveedor señor **CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LTDA, RUT. 76.596.570-5**, por un valor de **\$81.396** (ochenta y un mil trescientos noventa y seis pesos), valor Total IVA incluido.
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta **215 22 04 009 001 002** "Tintas, Tóner y Similares" área de Gestión 1-2-1, del Presupuesto Vigente del Departamento d Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


SECRETARIO MUNICIPAL

WGZ/xjc



ALCALDE (S)